

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 29 de julio de 2003.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>

Barcelona, 29 de julio de 2003.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—37.831.

## GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

*Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato*

1. Entidad adjudicadora: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Asistencia técnica para la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, del Estudio de Seguridad y Salud, del Proyecto de Actividades para Licencia Ambiental, del Proyecto de Derribo y del Estudio Geotécnico y posterior Dirección de obra de nueva construcción de los edificios B, C y D y aparcamiento subterráneo del Complejo Central de la Policía Generalitat-Mossos d'Esquadra en Sabadell. Clave: CSB-02593.5 (1 vuelta).

c) Lugar de ejecución: Vallès Occidental.

d) Plazo de ejecución: 9 meses para la Asistencia técnica para la redacción del Proyecto y de los Estudios.

El plazo para la ejecución de la dirección de la obra se ajustará a la duración real de las obras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 2.291.290,00 euros, IVA del 16 % incluido.

5. Garantía provisional: 2 % del importe de licitación.

6. Obtención de documentación y información: El pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.
- b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- d) Teléfono: 93.444.44.44.
- e) Fax: 93.430.01.24.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 25 de septiembre de 2003 a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 3 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) No se admitirán ofertas variantes.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el Pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10.30 horas del día 8 de octubre de 2003.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 29 de julio de 2003.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 29 de julio de 2003.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—37.828.

## REGS DE CATALUNYA, S. A. Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

*Resolución de «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato*

1. Entidad adjudicadora: Regs de Catalunya Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de las obras del proyecto de transformación en regadío de soporte en el término municipal de Rasquera. (Ribera d'Ebre). Clave: ER-02906.

d) Lugar de ejecución: Ribera d'Ebre.

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 11.026.343,63 euros, IVA del 16% incluido.

5. Garantía provisional: 2 % del importe de licitación.

6. Obtención de documentación y información: El pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: Regs de Catalunya Sociedad Anónima.
- b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- d) Teléfono: 93.405.31.13.
- e) Fax: 93.419.48.71.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo/Subgrupo/Categoría: A2f, E1f.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 25 de septiembre de 2003, a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el Pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 09.50 horas del día 8 de octubre de 2003.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 29 de julio de 2003.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.regsa.es/>.

Barcelona, 29 de julio de 2003.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—37.832.

## SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. G. I. I. C.

*Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión*

Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima, Entidad Depositaria de los fondos Santander a Elección FIM, BCH Multibolsa Garantizado 5, FIM Y BCH Multibolsa Garantizado 6, FIM, Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima, Entidad Depositaria de los fondos BCH 2004, FIM, BCH Rentas 4G, FIM y BCH Rentas 5G, FIM, y Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Gestora de todos los fondos relacionados, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión, de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de cada una de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a sus respectivas instituciones absorbentes, sucediendo estas últimas, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de sus absorbidas:

- a) Santander a Elección FIM (fondo absorbente) y BCH Multibolsa Garantizado 5, FIM Y BCH Multibolsa Garantizado 6, FIM (fondos absorbidos).
- b) BCH 2004, FIM (fondo absorbente) y BCH Rentas 4G, FIM Y BCH Rentas 5G, FIM (Fondos absorbidos).

Con fecha 28 de julio de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado los Proyectos de Fusión de Fondos relacionados en el anterior apartado. Asimismo se informa acerca de los siguientes aspectos:

a) Santander a Elección FIM, pasará a denominarse Santander Central Hispano Global Índices Asegurado, FIM, y modificará su Reglamento de gestión mediante la adopción de un Texto Refundido, al objeto de adaptarlo al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Asimismo, se modificará la comisión de reembolso para quedar como sigue: desde el día 13.09.2003 se establece una comisión del 5%. Dicha comisión no será de aplicación durante el periodo que medie entre la fecha de finalización de una garantía y la fecha de inicio de la siguiente, ambas fechas inclusive, de cada una de las garantías que, en su caso, se establezcan.